



Lima, 09 de abril del 2026

RESOLUCIÓN N° 143-2026-UPCI-R**VISTOS:**

Memorandum N° 004-2026-VRAC-UPCI, Vicerrectorado Académico (e), de fecha 09 de abril de 2026, RESOLUCIÓN N° 142-2026-UPCI-R de fecha 26 de marzo del 2026 y Cronograma Académico para los Semestres Académicos, 2026-I y 2026-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, en este sentido el artículo 3° de la ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 8.3 del artículo 8° de la citada norma, reconoce la autonomía inherente a las Universidades y, por tanto, la potestad de autodeterminación para fijar el marco del proceso enseñanza - aprendizaje que supone el establecimiento de los planes de estudio, programas de investigación, así como las modalidades de ingreso y egreso a la Universidad;

Que, la Memorandum N° 004-2026-VRAC-UPCI, de fecha 09 de abril del 2026, el Vicerrectorado Académico (e) remite al Señor Rector la modificación del Cronograma Académico de Pregrado para los Semestres Académicos, 2026-I y 2026-II;

Que, el señor Rector de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, mediante proveído, de fecha 09 de abril de 2026, ha evaluado y aprobado lo solicitado por el Vicerrectorado Académico (e), disponiendo que se elabore la emisión del documento correspondiente para su aprobación formal;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N°30220 y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR LA MODIFICACIÓN, de los Cronogramas Académicos de Pregrado para los Semestres Académicos 2026-I y 2026-II, para los estudiantes Regulares, en las Modalidades de Presencial y Semipresencial de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, y es como sigue:

CRONOGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO 2026 - I

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
MATRICULA REGULAR: Pago y registro en asignaturas	Del 26 de marzo al 20 de abril de 2026
MATRICULA EXTEMPORÁNEA: Pago con recargo y registro en asignaturas	Del 21 de abril al 05 de mayo de 2026
TRÁMITES	
RESERVA DE MATRICULA	Del 26 de marzo al 08 de mayo de 2026
RECTIFICACIÓN DE MATRICULA	Sin costo : Hasta el 24 de abril de 2026
	Con costo: Del 27 de abril al 08 de mayo de 2026





AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	Del 26 de marzo al 05 de mayo de 2026
RETIRO DE MATRICULA	Del 27 de marzo al 29 de mayo de 2026
SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - I	
DURACIÓN	16 semanas
CLASES	Inicio: 20 de abril de 2026 Término: 16 de agosto de 2026
PUBLICACIÓN DE HORARIOS DE CLASES	26 de marzo de 2026
CIERRE DE ACTAS DE NOTAS	Del 17 al 21 de agosto 2026
EVALUACIONES	
Semana N° 04 : PRÁCTICA CALIFICADA N° 1	Del 11 al 17 de mayo de 2026
Semana N° 07 : EXAMEN PARCIAL	Del 01 al 07 de junio de 2026
Semana N° 12 : PRÁCTICA CALIFICADA N° 2	Del 06 al 12 de julio de 2026
Semana N° 15 : EXAMEN FINAL	Del 03 al 09 de agosto de 2026
Semana N° 16 : EXAMEN SUSTITUTORIO	Del 10 al 16 de agosto de 2026
PAGOS	
MATRICULA + CUOTA 0	Del 26 de marzo al 20 de abril de 2026
PRIMERA CUOTA	04 de mayo de 2026
SEGUNDA CUOTA	01 de junio de 2026
TERCERA CUOTA	01 de julio de 2026
CUARTA CUOTA	03 de agosto de 2026
DERECHO DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS	Del 10 al 14 de agosto de 2026

CRONOGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO 2026 - II

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
MATRICULA REGULAR: Pago y registro en asignaturas	Del 24 al 31 de agosto de 2026
MATRICULA EXTEMPORÁNEA: Pago con recargo y registro en asignaturas	Del 01 al 14 de setiembre de 2026
TRÁMITES	
RESERVA DE MATRICULA	Del 24 de agosto al 18 de setiembre de 2026
RECTIFICACIÓN DE MATRICULA	Sin costo : Hasta el 04 de setiembre de 2026
	Con costo: Del 07 al 18 de setiembre de 2026
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	Del 24 de agosto al 14 de setiembre de 2026





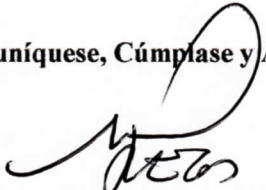
RETIRO DE MATRICULA	Del 25 de agosto al 09 de octubre de 2026
SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - II	
DURACIÓN	16 semanas
CLASES	Inicio: 31 de agosto de 2026 Término: 23 de diciembre de 2026
PUBLICACIÓN DE HORARIOS DE CLASES	24 de agosto de 2026
CIERRE DE ACTAS DE NOTAS	Del 28 de diciembre del 2026 al 04 de enero de 2027
EVALUACIONES	
Semana N° 04 : PRÁCTICA CALIFICADA N° 1	Del 21 al 27 de setiembre de 2026
Semana N° 07 : EXAMEN PARCIAL	Del 12 al 18 de octubre de 2026
Semana N° 12 : PRÁCTICA CALIFICADA N° 2	Del 16 al 22 de noviembre de 2026
Semana N° 15 : EXAMEN FINAL	Del 14 al 20 de diciembre de 2026
Semana N° 16 : EXAMEN SUSTITUTORIO	Del 21 al 23 de diciembre de 2026
PAGOS	
MATRICULA + CUOTA 0	Del 24 al 31 de agosto de 2026
PRIMERA CUOTA	30 de setiembre de 2026
SEGUNDA CUOTA	30 de octubre de 2026
TERCERA CUOTA	30 de noviembre de 2026
CUARTA CUOTA	15 de diciembre de 2026
DERECHO DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS	Del 21 al 23 de diciembre de 2026

Artículo 2°: DEROGAR, toda disposición internas de nuestra Universidad que se contrapongan con la presente Resolución.

Artículo 3°: QUEDAN ENCARGADOS, del cumplimiento de la presente Resolución las áreas de Vicerrectorado Académico, Facultades y demás áreas académicas y administrativas de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.




Dr. EDWIN AGUSTIN VEGAS GALLO
RECTOR

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA




CARLOS FRANCISCO CASTILLO FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA